

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VARPALLE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días de Marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en ciudadela Alborada 1ra. Etapa, MZ. C, Solar 12A, Planta baja, oficina #1, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **VARPALLE S.A.**, siendo estos los siguientes: señor Luis Enrique Vargas Palma, propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y , la señorita Cristina Alejandra Mujica Trujillo, propietaria de 1 acción ordinaria y dominativa de un dólar cada una, quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, y quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Cierre Balance del Ejercicio Económico 2104.

Actúa como Gerente de la junta, su titular el señor Luis Enrique Vargas Palma, y como Secretaria la la señorita Cristina Alejandra Mujica Trujillo, el Gerente General de la compañía.- dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de las accionistas el punto único del orden del día a tratarse, manifiesta que se debe proceder a resolver cierre balance económico 2014.

El orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra la gerente general de la compañía y manifiesta que la compañía inicia actividades desde Septiembre 2014, por tal motivo se entregara estados financieros a las instituciones de control.


Luis Enrique Vargas Palma

Gerente -Accionista


Cristina Alejandra Mujica Trujillo

Secretaria de la Junta